

TIERRA HIDALGA

ÓRGANO OFICIAL DE LA JUVENTUD JAIMISTA DE ESTA PROVINCIA

Año V.—Número 253

Redacción y Administración: Huerto del Rey, 20

Burgos 11 de Noviembre de 1916

SIN IDEAL

Don Angel Urzáiz ha explicado la razón de figurar en el partido liberal. Es la misma que tienen otros muchos, y aunque las declaraciones del Sr. Urzáiz han levantado protestas y han causado gran movimiento de extrañeza entre los políticos que le escuchaban, lo cierto es que si la mayor parte, casi todos, pusieran la mano en su corazón, no encontrarían razones mucho más poderosas de las que ha expuesto el Sr. Urzáiz.

Yo, ha dicho con rara franqueza, veo muchas cosas que no me gustan en el partido liberal; pertenezco, sin embargo, á él porque estoy seguro de que en los otros partidos encontraría cosas peores.

Es decir que si se ha afiliado á tal partido, no ha sido porque la verdad de sus doctrinas hayan creado en su inteligencia convicciones tan hondas que su fuerza haya atraído la voluntad, ni porque su corazón se haya enamorado de la hermosura de una bandera hasta el punto de dedicarla su vida; ha sido porque dotado de inteligencia y conocimientos que le colocaban en las esferas superiores, ha sentido la ambición de llegar á los altos puestos, ambición plausible en sí y no encontrando medio de satisfacerla más que en la política, ha ocupado puesto en uno de los partidos, á pesar de los defectos y cosas desagradables que encontraba en él.

Esta declaración ha causado un efecto deplorable en los liberales, prueba evidente de que esta manera de considerar la adhesión á una causa la hace muy poco favor. Y es el caso que eso que en el Con-

greso ha dicho el Sr. Urzáiz lo han dicho, lo dicen y con muchas cosas más, todos los liberales en cuanto pueden hablar en confianza y con sinceridad.

Si á los partidos liberales se les quitara el aliciente de la «Gaceta», el favor del Poder, ó el miedo de la oposición, la esperanza próxima de ganancias y mercedes, ó el apoyo de la mano que empuja y levanta, no habría inteligencia clara que soportara sus falsedades y sus sofismas, ni conciencia recta que no se sublevara ante sus inmoralidades y corrupciones.

¡Cuántas veces he oído como argumento decisivo para arrastrarme al liberalismo:

—¿Pero cómo puedes seguir en un partido que no ha de triunfar jamás? ¿No ves que estáis condenados á no ser nunca nada, aunque tuviérais más talento que Salomón?

Y otras veces me han dicho francamente: «Esta doctrina es mala, comprendo que tiene usted razón, pero es necesario vivir y por el camino de ustedes no se va á ninguna parte; á mí me conviene, este partido liberal, conozco sus macas pero en él están mis amigos.» ¿No es esto, más ó menos velado, lo que ha dicho D. Angel? Pues si el partido liberal es malo y los otros son peores, ¿por qué no los vuelve la espalda á todos? ¿Qué necesidad tiene el Sr. Urzáiz de aguantar esas cosas que le disgustan ni de sostener batallas como la que ha reñido sino la necesidad de no renunciar á la esperanza de volver á ser ministro?

Y ahora vuelve á verse, clara como la luz, la diferencia, la distancia inmensa que hay entre la comunión tradicionalista y todos los partidos liberales. No hay en nuestra comunión ni uno sólo que

sea carlista sólo porque los otros partidos son tan malos ó peores. Hay quien ha dejado de ser carlista seducido por el ejemplo utilitario de los liberales, hay quien ha alegado como causa de su deserción el deseo de sacudir compromisos y quedar en libertad de acudir donde le llamen, nadie ha dicho lo que el Sr. Urzáiz.

No es nuestra comunión un partido político: ha tomado forma de tal porque sólo con esa vestidura puede influir en la vida política del país, acude á las urnas electorales, que le repugnan, para obedecer á los que le mandan llevar á las Cortes al mayor número posible de defensores de los intereses católicos. Combate con las armas del parlamentarismo porque son las únicas que sus enemigos le dejan disponibles, pero esas vestiduras le parecen un disfraz, las urnas electorales un indecoroso juego de cubiletes y las armas del parlamentarismo, deshonrosos puñales impropios de la mano de un caballero.

Con ese disfraz entramos en la vida política, pero nada tiene la menor esperanza de conseguir por ese camino merced, grandeza, ni provecho alguno. Los que en nuestras filas se han elevado á las primeras alturas no lo han debido á la política, sino á sus propios méritos. Antes de ser diputado, era Barrio y Mier, catedrático de una Universidad; catedrático fué de Zaragoza, de Barcelona y de Madrid D. Bartolomé Feliú antes de que Navarra le llevara á las Cortes. No necesitó el Marqués de Cerralbo la investidura de senador para ser Grande de España y reconocido sabio, y si Vázquez de Mella tuviera ambiciones de brillar y de ocupar altos puestos en el cam-

po de la ciencia, no necesitaría pedírselo á la política.

No es la comunión tradicionalista partido que se forma y se disuelve por la voluntad de un hombre, aunque ese hombre sea el rey. Ya lo ha dicho Mella: aunque don Jaime quisiera disolver el partido, el partido no se disolvería.

Somos tradicionalistas porque amamos el ideal de las lemas con toda nuestra alma. En ese lema no vemos nada imperfecto, ni la más leve sombra, Dios sobre todas las cosas, la patria después y el rey, la monarquía en último término y compartiendo nuestros amores. Si en los tiempos ha habido ó puede haber en nuestra historia alguna mancha, imperfección de la flaca naturaleza será, grano de polvo de la tierra caído en el oro brillante de la cruz del estandarte, de la empuñadura de la espada ó de la corona del monarca; basta un leve soplo para que quede limpio como siempre el oro puro de nuestro ideal.

BALDOMERO GARCÍA:

La minoría jaimista del Ayuntamiento se opuso con su voz y con su voto á que se arrendara el teatro para cinematógrafo. Lo señalamos ostensiblemente por si algún día necesitamos recordar esta circunstancia.

POR ÉTICA Y POR ESTÉTICA

Fuimos siempre decididos defensores del arriendo del teatro; la colección de TIERRA HIDALGA guarda testimonio de ello.

Hemos creído que la comisión de teatros, puesta toda su buena voluntad en

hagan acotaciones, sean de asentimiento ó de disgusto, en los incisos de un período, porque si acabara yo de exponer mi pensamiento y desarrollara todo el concepto, muchas veces veríais que estaba por anticipado contestada la objeción.

LO QUE PUEDEN DARNOS Y LO QUE NOS PUEDEN QUITAR

Pues bien, repito que, cuando está en litigio una herencia no se puede pactar ni contratar con los litigantes hasta que llegue la hora de la sentencia y se sepa cual es el verdadero propietario. (Muy bien.) En esta hora están en litigio tantas cosas y tantos intereses, que no puede decir ninguno de los bandos que esas cosas, que esos intereses sean suyos ¿Qué «do ut des» puede existir con uno de los que contienden y no puede saber hasta la hora final lo que será posesión y patrimonio suyo? El convenio que con él se hiciera tendría, de un lado, promesa, y del otro, realidades efectivas.

Si me dice, y parece que de algo de eso se trata, ya hablaré de ello, que se ofrecen ahora (antes no se ofrecía nada), compensaciones en Marruecos y en el Mediterráneo, y yo pregunto á los que las ofrecen: ¿Hacéis el favor de presentarme la escritura de liquidación en que os estén adjudicadas esas cosas que prometéis ahora? (Aplausos.) Pero hay otra mane-

ra de violación de la neutralidad, y es la violación por la fuerza.

LA NORMA DEL GOBIERNO

Una nación exige que España salga de la neutralidad (imaginaos que es una hipótesis), hace presión sobre nuestros Gobiernos para obligarnos á que rompamos ese equilibrio y que pongamos nuestros esfuerzos, no sólo nuestra simpatía, al lado suyo. La reclamación no es oída y el Gobierno contesta: Somos neutrales, mantenemos la neutralidad; si nos inclinásemos ante vosotros, los otros, agraviados, reclamarían y vendría la protesta y la guerra. La nación que exige, no se conforma con la réplica, y añade: O se accede á mi pretensión ó amenaza con ocupar una parte del territorio si no se cumple ese mandato mío y si no os inclináis á mi lado. Entonces en el ánimo del Gobierno pesan esas dos cosas: de un lado, la manifiesta violación del derecho, forzando á una nación neutral á que deje de serlo; de otro, la amenaza de un poder material, grande, que puede menoscabar intereses presentes de la nación forzada y comprometer y acaso menoscabar los futuros. Entonces vienen vacilaciones de los Gobiernos, y si hay Gobierno, Gobierno pasilámne que no responde ni á la tradición nacional ni al temperamento de la raza ni á los intereses permanentes de un pueblo, eso Gobiernos claudican y

ceden y aceptan concesiones que llevan aparejadas por parte de ellos la cobardía, y por parte de los pueblos que la toleran, la deshonra. Y si se pasa de la amenaza al hecho, y viene la ocupación militar, por ejemplo, de una base naval, de una población, de varias, ¿qué se hace en presencia de estos hechos? Un Gobierno débil lo tolera, lo soporta y lo sufre y aún puede llegar á más: á transigir hasta el punto de formar en la hueste del que nos despoja. No es el Gobierno que reconociendo la debilidad de las fuerzas del país ante una amenaza que se puede convertir en un hecho y que no tiene poder para evitar, vacila, y se resigna á soportarlo, pero oponiéndose antes con todas las energías, soportándolo esto temporalmente, es el que no sólo lo soporta, sino que empieza por tolerar la humillación, apresurándose la víctima á recortar la fuerza del tirano.

ANTES LA MUERTE QUE EL DESHONOR

Señores, esos dos caminos son los que tenemos ahora delante; ante ellos es deber ineludible de todo Gobierno, aunque fuéramos más débiles de lo que somos, el de protestar, primero, y el de resistir, después, hasta el último límite. Porque el territorio puede ser invadido y ocupado; pero lo que no puede tolerar ningún pueblo de la tierra, sin amortajarse á sí mismo, es que sean invadidos su dignidad

Biblioteca de TIERRA HIDALGA (8)

DISCURSO

PRONUNCIADO EN SANTANDER

POR

D. JUAN VÁZQUEZ DE MELLA

apenas escuchéis mis palabras, ya no habrá motivo para nuevos disonamientos ni desórdenes. Si alguno no está conforme con mis afirmaciones, no tiene más que levantarse y hablar, contando con el silencio y el respeto que para él os pido. Aquí hay una tribuna y allí hay otra. (Muy bien—Aplausos.) Lo que no se puede permitir son los diálogos de mesa á mesa y de silla á silla; pero como yo no doy á estas palabras carácter de un reto, sino el de una aclaración que se puede pedir á las mías, ó una controversia, que acepto, digo que en el silencio general, guardando los respetos debidos á todas las personas, el que quiera pedirme una aclaración á un concepto, con tal que no sea en forma tumultuaria (porque yo á los tumultos no sé contestar), yo se la daré en el acto. Sólo ruego que no se

POLÍTICA ECONOMICA

: : : CRISIS AGRICOLA : : :
SUS MALES Y SUS REMEDIOS

Una de las consecuencias más directamente relacionadas y derivadas de la obra mendizabalesca es la de los *latifundios*, hoy tan combatidos precisamente por los más ardientes defensores de la desamortización que en su mayor parte les dió origen.

Huelga decir que suele definirse el *latifundio* expresando que es una propiedad rural de gran extensión perteneciente á un sólo dueño.

Sociólogos hay procedentes de distintos campos políticos, que parecen convenir en que el latifundismo es causa, sino única, muy principal en la crisis agraria y en el malestar social que de ella deriva. Sin darse cuenta del avance socialista que supone, quieren transformar el concepto jurídico de la propiedad para que el carácter social de esta sea predominante sobre el individual y proponen como remedio para la transformación, la ley Zicinia expropiatoria de las tierras mal cultivadas, imponiendo la expropiación forzosa al propietario del *latifundio* para entregarlo á una persona moral colectiva como una Asociación, una Corporación ó un Sindicato.

Algo imprudentes son tales manifestaciones y tendencias que, solo pueden servir para que las muchedumbres se lancen á romper los obstáculos que se interpongan entre el derecho y el deseo reconocidos por ciertos sociólogos y su satisfacción por el hecho, reivindicando y apoderándose de la propiedad para transformarla en colectiva, como pretenden los cánones socialistas.

Reconocemos que hay latifundios improductivos que no responden á ningún fin social ni político y que parecen estar sólo constituidos para satisfacer caprichos del lujo, del orgullo ó de la diversión y que convierten en eriales porciones crecidas del suelo patrio que pudieran y debieran ser fuentes de riqueza nacional y en este concepto pueden ser y son seguramente motivos de malestar económico y social en cuanto á la Agricultura afecta; pero á pesar de confesarlo y reconocerlo así los *tradicionalistas*, no somos, ni pertenecemos, ni podemos aplaudir las tendencias de los *antilatifundistas*.

El derecho cristiano nos enseña que la propiedad privada es de ley natural, ya se origine del trabajo ó de la industria ó ya provenga de cesión ó de donación; el derecho de propiedad es estable y cada cual puede disponer de ella razonablemente como le parezca y esta facultad jurídica de disponer cada uno libremente de lo suyo, con exclusión de los demás hombres y sin intervención alguna por parte del Estado, es doctrina mantenida siempre por el magisterio de la Iglesia y sus doctores y últimamente por el inclito y llorado León XIII en su memorable Encíclica *Rerum novarum* de 15 de Mayo de 1891.

Creemos que la propiedad es la recompensa y el resultado del trabajo y por lo tanto el principal agente de la actividad humana: el deseo de bienestar que el hombre apetece para sí y para sus hijos han hecho de la propiedad la base de todas las sociedades. Todos los pueblos la miran como un derecho sagrado; las leyes deben favorecerla y nunca ha sido violada sin que la sociedad se haya resentido profundamente de ello; la propiedad está en el corazón de todo hombre honrado y cada uno temería por la suya si viera que por uno ú otro motivo se ponía en duda ó se despojaba de su propiedad al vecino.

Profesando sinceramente estas creencias no podemos ser *antilatifundistas* ni

colaboraremos en la obra que copiada del radicalismo revolucionario inglés de los Asquith, pretenden algunos llevar á cabo en España, sin ver que por tales caminos se llega á pasos agigantados, no á los aledaños, sino al centro mismo del ideal socialista.

Los remedios que nos parecen pertinentes conforme al credo tradicionalista en esta materia de los *latifundios*, los expondremos con la ayuda de Dios, en artículos posteriores.

MODESTO DE AUSÍN.

GRAN SASTRERÍA

DE
MARIANO GARCÍA DEL BARRIO

San Gil, 2 y Fernán-González, 1

En esta casa se confeccionan trajes de militar y paisano con arreglo á los últimos modelos.

Hechuras de traje desde 12 pesetas en adelante.

Especialidad en ropas talares.

Prontitud, economía y esmero

San Gil, 2 y Fernán-González, 1

Carta abierta

Sr. Director:

Gran parte de la prensa ha incurrido en lamentable confusión al apreciar el alcance de la Ordenanza real del 16 de Julio del corriente, dictada, por el gobierno sueco, sobre la situación de los submarinos en aguas jurisdiccionales de aquel país.

La confusión, sin duda, procede de haber protestado los gobiernos aliados contra las disposiciones del Gobierno de Suecia y haber este mantenido sus puntos de vista con gran energía.

En la ordenanza citada se contenía, entre otras disposiciones de policía marítima, la de que todo submarino, aunque perteneciera á un Estado amigo que navegara en aguas suecas sería destruido inmediatamente y sin previo aviso por sus fuerzas navales, exceptuándose de este trato á los submarinos mercantes que podrían navegar sumergidos, aún en aguas jurisdiccionales.

Los gobiernos de los países aliados protestaron contra tales disposiciones, en primer lugar porque en realidad estas medidas les perjudicaban más á ellos que á los alemanes, pues gracias á ellas, la campaña submarina contra Alemania en el Báltico ha cesado y esta nación ha afirmado su dominio en aquel mar, libre de los submarinos aliados; y en segundo lugar, porque la excepción á favor de los submarinos mercantes no les alcanzaba á ellos, simplemente por no tenerlos.

Las palabras «imitemos á Suecia» tienen pues un sentido muy diverso del que les está dando la opinión pública española. Ellas significan que España otorgue á los aliados un privilegio igual ó mayor que el que Suecia ha otorgado á los imperios centrales. Y esto no debe consentirlo ningún español que admire y respete igualmente á ambos beligerantes y tome en serio la neutralidad de su país.

De Vd. con el mayor respeto, s. s

Por el Centro de estudios Políticos.

E. BALLVE.

Abogado.

Al borde de la muerte no suelen los hombres arrepentirse de las buenas obras que realizaron durante su vida. Y es curioso saber que dos ministros de los que firmaron la Constitución de 1876, el conde de Toreno y el vicealmirante Antequera, creyeron necesario para salir cristianamente del mundo arrepentirse de haber firmado aquella Constitución que ofende nuestra conciencia de católicos y niega toda la tradición española.

UNA RÉPLICA

EL REGIONALISMO CASTELLANO

POR

LUIS GARRETERO Y NIEVA

Hace algún tiempo que la prensa madrileña, prescindiendo de esa indiferencia desdeñosa con que acoge las ideas nacidas en las provincias, se ocupó con interés del movimiento de reorganización regional iniciado en Castilla la Vieja. Recientemente, la revista *España* publicó un artículo en el que se pretende hacer la crítica de lo que el mismo articulista llama el regionalismo castellano, pero desfigurando de tal modo los hechos, atribuyendo al movimiento unos caracteres tan impropios de él, haciendo hipótesis sobre las intenciones tan inconvenientes, que nada hay más distante del regionalismo castellano y de la región de Castilla la Vieja, que las afirmaciones del Sr. Senador Gómez, autor del trabajo á que nos referimos.

Vamos á prescindir del tono desconsiderado que el Sr. Senador Gómez emplea con Castilla la Vieja y con los castellanos, dejémosle sentado en su sitio y vayamos nosotros á la apacible y serena conversación con el lector para hablar, con la ecuanimidad necesaria, de un asunto interesante, no sólo á los castellanos viejos, sino á todos los españoles por el influjo que pueda tener en una futura reorganización de nuestra patria.

El autor del artículo es, sin duda alguna, uno de los muchos que en España pretende conocer á Castilla la Vieja, porque conocen las provincias de Valladolid y Palencia, ó alguna otra de la región leonesa, y piensan que Castilla la Vieja es algo parecido al país del antiguo reino de León, cuando es una cosa profundamente diferente en raza, geografía, intereses actuales y orientaciones para el porvenir. Atendiendo á esta verdad, es una de las primeras pretensiones de los regionalistas castellanos, de algún modo hemos de llamarles, conseguir que se distinga á su país del leonés y que los españoles dejen de atribuirles solidaridades ni concomitancias que no pueden existir entre la región de Castilla la Vieja y los elementos de cualquier orden social de la llanura leonesa, en cuanto se refiere á la emancipación de la región dentro de la soberanía española. Si el Sr. Senador Gómez conociese la situación en que se encuentran las provincias castellanas viejas, con relación á las del reino de León, y muy principalmente con Valladolid, ni sacaría á colación el lema del escudo de Medina del Campo ni hablaría de *agiotismo* triguero, ni tampoco de obreros rurales que existirán sin duda en las provincias leonesas, pero que son poco menos que desconocidos en Castilla la Vieja, donde el campesino, pobre ó rico, es empresario de su labranza; donde el cultivo es familiar; donde no existe el agricultor patrono más que en contadísimos casos.

Lo que no podemos dejar pasar sin análisis son las afirmaciones de que en Castilla la Vieja no puede haber regionalismo porque es un país lleno de hambre, sin cultura y sin intereses que defender. Precisamente el regionalismo castellano no es otra cosa más que un deseo de hacer al país lo más culto posible y lo más rico que sus condiciones naturales y las de los hombres que le pueblan puedan permitir.

LA CULTURA DEL PUEBLO.

Un 59 por 100 de analfabetos arroja el último censo, dice el Sr. Senador Gómez; pero eso es en el conjunto de la nación española. Las provincias de Castilla la Vieja no llegan á esa cifra, ni muchísimo menos, tanto que en los primeros lugares de la cultura popular, al lado de las

el empeño, no podría nunca alcanzar éxito en asunto tan complejo y arriesgado como cualquier empresa que comprometiese en él sus intereses.

Pero si fuimos entusiastas partidarios del arriendo, para dar en el coliseo funciones de teatro, somos rotundamente opuestos á que lo sea para *cine* y *varietés*.

Con sólida argumentación y razonamientos irrefutables, fundamentados en la doctrina del Fiscal del Supremo, que expuso en la memoria presentada á los Tribunales de Justicia, nuestro ilustrado correligionario, el concejal de este Ayuntamiento, D. José R. Echevarrieta, puso de manifiesto ante los señores del Concejo, la pernicioso influencia que las películas de asunto truculento ó policiaco, que hoy constituyen el preferido repertorio, ejercen en la criminalidad en general y muy singularmente en los delitos cometidos por los niños.

Suficiente razón sería esta, á nuestro juicio, para que el Ayuntamiento hubiese cerrado las puertas de su teatro á divertimientos que por personas de ciencia y de prudencia se reputa por nociva, colaborando en la medida de sus atribuciones á la obra moralizadora y patriótica.

Pero hay más. Por el teatro de Burgos han desfilado casi todas las figuras de renombre en la escena española, y ha sido considerado con aprecio por las más notables compañías para actuar en él.

Recientemente y testigos son de nuestras palabras algunos compañeros que con nosotros lo escucharon, el insigne actor Francisco Fuentes nos decía «Con los arreglos que han hecho en el teatro ha quedado lindísimo. Nosotros consideramos el teatro de Burgos como los mejores de España, por su severidad y su distinción. Esta razón ha movido á Margarita para venir á dar estas funciones antes de ir á Madrid».

Y tememos que el teatro pierda en aprecio y consideración para los grandes actores después de haberse convertido por obra y gracia de películas y *canzonetistas* en un vulgar salón de *Music-hall*.

El contrato obligará á las empresas á dar sesenta representaciones de teatro por año número equivalente al promedio de las que se han venido dando en estas últimas temporadas.

Si no se consiguen más, nada habremos ganado con el arriendo y nos exponemos á perder si los actores que han de representarlas son de menos renombre que los que vinieron antes.

Y hay que suponerlo así; con pena hemos de confesar que por baratura ó por extraño gusto, el público acude y llena las localidades en el Cine y las empresas no han de estar tan reñidas con sus intereses que expongan su dinero para traer compañías de nóminas elevadas, cuando les entra el dinero á montones con películas de serie.

De modo que para cumplir su obligación con el Ayuntamiento, contratará compañías modestas con las que dará las sesenta funciones obligadas y tan ricamente.

En fin, no es hora ya de protestar, que á liebre ida no ha de darse palos en la cama, sino de tratar de poner algún remedio á lo que á nosotros se nos antoja poco acierto del Concejo. Por eso hacemos un llamamiento á los hombres de buena voluntad, exigiéndoles un sacrificio de intereses para evitar que el arte, el verdadero arte, deje lugar á las truculencias de las cintas y á los desplantes ó á las dislocaciones de las *varietés*.

Cueste lo que cueste hay que cerrar las puertas del lindo y prestigioso teatro de Burgos, al cinematógrafo y su obligado acompañamiento, por ética y por estética.

El Ayuntamiento de Burgos ha gastado bastantes miles de pesetas en decorar el teatro para salón de variedades.

provincias españolas que tienen menor número de iletrados, figuran precisamente las provincias de Santander, de Soria, de Segovia, la de Burgos, las de Castilla la Vieja, mezcladas con las Vascongadas, en puesto muy distantes de las andaluzas, por delante de las catalanas y de las del antiguo reino de León. Claro es que la cultura de los castellanos viejos se limita á saber leer y escribir, pero ¿qué otra enseñanza proporciona el Estado? En agricultura, los procedimientos no pueden ser más primitivos, no se conocen en Castilla la Vieja las máquinas que emplean los propietarios de la tierra de Campos, porque nadie se ha cuidado de llevar esos progresos á las escondidas comarcas de Sepúlveda, de Lerma, de Piedrahita, de Cameros, apartadas de los ferrocarriles, porque mientras á la región leonesa se le dan dos granjas agrícolas, una en Valladolid y otra en Palencia, á Castilla la Vieja se la despoja de este servicio porque en España hay oligarquías de comarcas como hay oligarquías de hombres. Al castellano viejo sólo se le enseña á leer y escribir, lee lo que llega á sus manos y escribe cuando tiene necesidad, siendo injusto exigirle otra cosa.

Claro es que el problema de la cultura y el del hambre reconocen en Castilla la Vieja una misma causa: el abandono en que al país han dejado sus directores y el aislamiento en que se encuentra del resto del mundo, porque las redes de ferrocarriles trazadas en España lo están de tal modo que sólo tocan territorio castellano viejo aquellas que tienen precisión de atravesarle para unir otros lugares entre sí. Los ferrocarriles de Madrid á Francia, que debieran de pasar por el centro de las provincias de Burgos y Segovia, han sido desviados en beneficio de los intereses vallisoletanos, privando á una gran zona de la región de Castilla la Vieja de comunicación y trato con comarcas que tienen iguales intereses que defender y alejándolas del mundo civilizado.

(Concluirá)

Una de las conquistas que más enorgullece á los liberales, es el famosísimo sufragio universal. Sin embargo, cuando llegan los días de elecciones, vemos todos que la mayoría de los electores no se toman la molestia de emitir su voto. Y hay que pensar, lógicamente, que la mayoría de los ciudadanos españoles no quieren ese sufragio inorgánico que no utilizan, y que según el principio liberal de las mayorías debía suprimirse. Esto, sin meter en cuenta a los ciudadanos carlistas, que en algunos distritos hacen uso del voto, para decir también que no le quieren.

DEL CONCEJO

Desde la tribuna

Ocupo por primera vez un lugar entre los chicos de la prensa y me encuentro azorado y confuso. Mi situación al escribir estas líneas, al comentar las sesiones municipales de diferente manera que vienen haciéndolo los demás diarios, es algo difícil; soy joven, demasiado joven para estos menesteres; pero no importa. ¡Quién dijo miedo! y ahora haciendo gala de mi atrevimiento, antes de empezar mi tarea, quiero dedicar estas líneas á mis queridos compañeros que están ya trabajando, y escuchan atentos al joven Garzón que es el encargado de ponernos al corriente de todas las mociones; y cogiendo el lápiz, dispuesto para la lucha, les digo, *vaya por ustedes*.

La sesión se celebró el viernes según acuerdo de los señores ediles, por ser este día en el que podían asistir los señores

Morena y Gutiérrez Moliner, ambos interesados por intervenir en la discusión de los estupendos proyectos del Alcalde.

En primer lugar se dió cuenta de las instancias presentadas para proveer las plazas de Auxiliares médicos de la Beneficencia Municipal, y en votación resultaron elegidos los Sres. Blanco, Izquierdo y Martínez Acitores por el orden indicado.

Seguidamente dióse cuenta del dictamen de la Comisión de Obras, en los proyectos incluidos en la moción de la Alcaldía, con los que se muestra conforme la Comisión.

Pidió la palabra el Sr. Morena, y después de significar á la Corporación su gratitud por haber accedido á su deseo de que quedase por segunda vez sobre la mesa, acuerdo justificado por la importancia del asunto y el deber de facilitar la intervención en la discusión del mayor número de concejales, mucho más si se tiene en cuenta que la Corporación ha tomado diferentes acuerdos más opuestos al reglamento, como sucedió el 6 de Junio del año 13 y 1.º de Mayo del 14, en que á propuesta del Sr. Almuzara volvieron á la Comisión respectiva asuntos discutidos y votados.

Dice se enteró del proyecto por la prensa á cuya representación citó la Alcaldía en su despacho, dando lectura de su proyecto, lo cual implicaba una desatención para el Ayuntamiento que debiera haber sido el primer informado; es más, entiende, que de haber obrado de otra manera y haber contado con sus compañeros, pudieran haberse recogido las justas aspiraciones de todos y haber resultado una obra más completa, evitándose las discusiones á que ha de dar lugar el proyecto.

Se opone al proyecto, no porque no esté conforme con la mayoría de las obras propuestas, puesto que es partidario de todo lo que pueda embellecer nuestra población y mejorar sus condiciones, ya que no puede serle indiferente nada de esto, pues como hijo de Burgos, á cuya ciudad profesa gran cariño, pero que cree es inoportuno y extemporáneo en estas circunstancias, todo proyecto que entraîne aumento de gastos.

Se ocupó de las grandes dificultades que hace años encuentra la Comisión de Hacienda para confeccionar los presupuestos desde la funesta ley de desgravación de los vinos, que privó á los Ayuntamientos del principal ingreso, las múltiples gestiones que los Ayuntamientos vienen haciendo para que se les autorice para crear sus impuestos y de la importancia de la Asamblea convocada á este fin por el alcalde de Coruña, y entiende que si de ella resulta algo práctico y se facilita por el Estado la solución del problema, entonces será ocasión de que el Ayuntamiento forme un presupuesto ordinario con un superávit de 200 000 pesetas y entonces será ocasión para un empréstito, no de uno, sino de dos millones y acometer con valentía el proyecto de completa reforma de la ciudad.

Se extendió en consideraciones para demostrar lo inconveniente del actual momento y las dificultades del Ayuntamiento para atender á sus compromisos y del estado lamentable de la Hacienda municipal.

Descendiendo á detalles, dijo que hay muchas obras no incluidas en la moción y que son de mucha más necesidad que las incluidas, aludiendo entre ellas á la del Sr. Moliner y cubierta del río de la Cava y construcción de alcantarillas.

El Sr. Rodríguez (J) hace pasar ante la vista del público sus estudios de la agricultura, de higiene, de urbanización... de todo; este señor, en un principio se muestra amigo del proyecto, pero después une á él varias obras importantes; el señor Rodríguez va consumiendo uno tras otro hasta seis vasos de agua, y en un momento de sinceridad, no sé si inspirado por el claro líquido, dice: no creo que entre nos-

otros haya ninguna peste, no se encuentra el cólera... y el Sr. Plaza sonríe y afirma que acaso lo haya entre los microbios que ha ingerido el Sr. Rodríguez.

También el Sr. Gutiérrez Moliner, tiene ganas de pelear, pero el Sr. Alcalde le corta su discurso, suspendiendo la sesión para el próximo lunes.

Y el público que venía dispuesto á presenciar grandes luchas, sale de la sala aburrido... y un poco desesperanzado.

RODRIGO

DEL TEATRO

Con una entrada en butacas que justifica lo que decimos en el artículo referente al arriendo del teatro, hicieron su presentación en el coliseo principal Conchita Ulla y *Les Villasil y su troupe*.

Cualquier empresa se decide á contratar á la compañía Guerrero-Mendoza, pongamos por compañía, si al solo anuncio de una canzonetista y unos duetistas y bailarines, se despachan casi todas las localidades del patio.

Los dos números que figuraban en el programa son desde luego decentes y aceptables y los artistas recibieron numerosos aplausos de la distinguida concurrencia.

Es de esperar que la empresa obtenga ganancias positivas y nosotros de todo corazón se las deseamos pingües... y á los Concejales *vista*.

PARA NUESTROS LECTORES

Cupón-Regalo

El semanario TIERRA HIDALGA deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable tamaño 30 por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17 Madrid, y deseando que cada ampliación verga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir que, entregando en esta administración tres noventa y cinco pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

REGALO

DE

TIERRA HIDALGA

Diez cupones como el presente dan derecho á una
:: ampliación fotográfica ::

NOTICIAS

El lunes último celebró su fiesta onomástica el secretario de la Juventud Jaimista, D. Leonardo Antón.

Con tal motivo fueron muchas y valiosas las felicitaciones que recibió, á la que unimos la nuestra cariñosa.

El martes último falleció el presidente de la Excm. Diputación provincial, don Eustasio Fernández Villarán, caballero cristiano y bueno, carácter austero y persona culta que mereció el aprecio de todos.

En uno de los salones bajos de la Diputación, convertido en capilla ardiente, estuvo expuesto el cadáver, ante el cual se rezaron misas desde la madrugada hasta la hora del sepelio.

El entierro fué una manifestación sincera de sentimiento, acudiendo numerosa concurrencia.

Descanse en paz el ilustre finado y de todo corazón enviamos nuestro sentido pésame á su afligida familia y á la Excelentísima Diputación Provincial de Burgos.

En el Salón de Recreo dió al atardecer del jueves un hermoso concierto la banda de música del regimiento de la Lealtad que dirige D. Pedro Poblador.

Obras de Grieg, de Wagner, de Beethoven de Pérez Casas, de Saco del Valle y de Vives, compusieron el programa. La delicada atención del Sr. Coronel de la Lealtad es merecedora de elogios y el estudioso maestro Poblador, digno de los mayores aplausos por su entusiasta y provechoso trabajo. Recibió muchas felicitaciones por tan brillante resultado á la que unimos la nuestra sincera y cordial.

Se encuentra algo mejorado de la enfermedad que viene padeciendo nuestro buen amigo y correligionario D. Ricardo Alvarez.

Deseamos el total y pronto restablecimiento de tan querido amigo.

Imp. de José Pérez, Llana de Afuera, 1.

DROGUERÍA Y PERFUMERÍA

Mr. Mata

Mercado, 16 — BURGOS

Productos químicos y farmacéuticos. Específicos nacionales y extranjeros. Pinturas, barnices y brochas. Sulfato de cobre y aguas minerales.

PRECIOS ECONÓMICOS

GRAN SASTRERÍA DE ROPAS TALARES

José García Díaz

Plaza del Arzobispo, 5 y 6.

GRAN SALÓN-PELUQUERÍA

ANDRÉS MAZUELAS

ISLA, 3. (JUNTO A LA CASA DE PLAZA)

Este nuevo salón está montado con todos los adelantos modernos.

Desinfección de los instrumentos en el acto por medio de la máquina «Helios».

Representaciones

Rótulos de esmalte y placas esmaltadas.

Sellos de caucho y metal, etiquetas en alto y bajo relieve.

Papel patente «Duplex» para cartas comerciales y particulares, con la impresión que se desee.

No comprar sin visitar, de 11 á 14 día, os catálogos de

FRANCISCO S. ALONSO

LLANA DE AFUERA, 5 PRAL.-BURGOS

Antonio Berzosa

Confitería y pastelería

Comestibles finos, vinos, conservas, licores etc.

Se reciben encargos para bodas, bautizos y banquetes.

SAN LORENZO, 12—BURGOS

Establecimiento Tipográfico

JOSÉ PÉREZ DIEZ

Sucesor de Santamaría

Llana de Afuera, 1.—BURGOS

Facturas, circulares, cartas comerciales, sobres, carnets, memorándums, cheques, participaciones de enlace, de matrimonio y de nacimiento, esquelas de defunción, etc., etc.

— JOSÉ DE LA MORENA URAIN —

PROVEEDOR EXCLUSIVO DEL CURTO DE LA DIÓCESIS DE SANTANDER :

PALOMA, 20 :: BURGOS

Fabrica á vapor de todo lo concerniente al ramo de cerería.
Especialidades en velas fabricadas para el culto, con ceras cuidadosamente seleccionadas, empleando un privilegiado pábilo de resultados tan excelentes que arden las velas con luz clarísima, sin oscilaciones y con tal limpieza que se desgastan por igual. Envíos á provincias libre de portes y embalajes.

CASA FUNDADA EL AÑO 1780

CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL

PALOMA, 16 :: BURGOS

Electricidad y mecánica en general.—Alumbrado y transmisión de fuerza.—Aplicación general de la electricidad.—Instalaciones completas de Centrales Eléctricas.—Dinamos y alternadores.—Electromotores y Transformadores, acumuladores, lámparas de arco, contadores y aparatos de medida, hilo cobre y pequeño material.—Motores á gas Stocport.—Fábricas de Gas.—Motores á Gasolina.—Bombas en general.—Instalaciones económicas para riegos.—Grupos hidro-eléctricos para usos domésticos y toda clase de aplicaciones.—Turbinas hidráulicas.—Reguladores de velocidad.—Aparatos de Molinería moderna.

TRANSFORMACIONES Y REPARACIONES DE TODA CLASE DE MAQUINARIA
É INSTALACIONES.—ESTUDIOS Y PRESUPUESTOS

LA REINA DE LAS LEJIAS

GRAN LEJIA LIQUIDA "LA FLORA"

NO COMPRAR NINGUNA SIN PROBAR ESTA

DEPÓSITO: **CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL**

PALOMA, 16

Pídase en droguerías y ultramarinos.

DINERO... AHORRARÁ

El que se surta de IMPRESOS COMERCIALES

SELLOS DE CAUCHO

de la acreditada casa de

MANUEL LÓPEZ ORTEGA (hijos)

Encomienda, 20, dup.—Apartado Correos 171

MADRID.—FUNDADA EN 1882

Condiciones para ser Corresponsal a quien lo solicite :: Catálogo gratis.

A. R. VALDESPINO Y HERMANO

PROVEEDORES DE LA REAL CASA

LOS PRIMEROS EXPORTADORES DE VINOS DE JEREZ DE LA FRONTERA

PREMIADOS EN LAS EXPOSICIONES DE PARÍS MADRID, SEVILLA, DUBLIN, BORDEAUX, ANтверPE

MIEMBRO DEL JURADO :: PARÍS 1900

CASA EN LONDRES: 5, NEW LONDON STREET :: CASA EN BURDEOS: 26, 28, ALLÉES DE BOUTAUT

Jabón Oleina, Jabón Pinta Azul, Jabón Pinta Castaña,
Jabón Cantabria, Jabón Vasconia, Jabón Estrella del Monte

BUIJAS, PERFUMERÍA,
LEJÍA ESTEARINA,

GLICERINA-SICILALATO-COLA RESINOSO
SOSA, ACEITES DE SEMILLAS
Y TORTAS DE COCO.

Los jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte», en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricantes: Sres. Lizarriturry y Rezola, San Sebastián :: Representante en Burgos: Francisco Alcalde Oriv

ACADEMIA DEL MAGISTERIO

Avellanos, 3, pral. derecha

Preparación para el ingreso y repaso de las asignaturas del Magisterio é Instituto.

Clase especial para opositores.

CONTABILIDAD Y MECANOGRAFÍA

RELOJERÍA
DE
DANIEL PÉREZ CECILIA

Espolón, 2 y 4,
(junto al Arco de Santa María)

Relojes Cecilia y de cuantas marcas se deseen. Nuevos modelos en relojes de pared. Gran taller para el arreglo de relojes, gramófonos, máquinas de coser y escribir, contadores de luz y agua.

El mejor anuncio de esta casa es los buenos resultados de los relojes que vende y sus precios excesivamente baratos.

Almacén de música
Depósito exclusivo de la «Casa Dotesio»
— BURGOS —

YA SALIÓ EL
GRAN COÑAC «FARO»

DE LA PODEROSA SOCIEDAD
BODEGAS BILBAINAS
PROBADLO

Czulejos biselados del país y extranjeros

— PARA CUARTOS DE BAÑO —

* * * * * LOZA Y CRISTALERIA

Hijos de S. Asenjo

Blaza de Prim, núm. 20

FONDA-RESTAURANT
DE
Martin Feila

ALMIRANTE BONIFAZ, 20 Y 22
BURGOS

Casa montada con todas cuantas comodidades exige la vida moderna.
Hospedaje completo desde 5 pesetas y comidas desde 2.

BOTERÍA

MAURICIO LÓPEZ MENDIVE

Se construyen corambres para vino, aguardiente y aceites.
Se alquilan corambres por vagones á dieciocho días.

Viaje 50 pesetas.

Especialidad en botas para el Ejército.

CALERA, 41 :: BURGOS

HIGINIO SAIZ

:: ALMACENISTA DE VINOS ::

Duque de la Victoria, 17

BURGOS

— ATENCION —

Gran parte de los cosecheros de vinos de la Rioja, con el fin de dar á conocer sus clases a los vecinos de Burgos y pueblos limitrofes, se han constituido con el nombre de **UNION DE COSECHEROS RIOJANOS** y se ha abierto un despacho en esta capital, calle de la Merced, 6 y 8, (frente al puente de Santa María), que lo ofrecen al público en general y especialmente á las personas de buen gusto, recomendándoles visiten esta casa y prueben los exquisitos vinos tintos, claros, ojos de gallo etc., etc., todos ellos a precios reducidos.

NOTA.—Con el fin de dar mayores facilidades, hemos acordado hacer el servicio á la estación y domicilios, completamente gratis, en pellejos desde tres cántaras, garrafrones y botellas de todos los tamaños.

En esta Imp. se venden impresos militares.